



II CERTAMEN LITERARIO SOLIDARIO DE FUENCARRAL MODALIDAD CÓMIC

Adulto e Infantil

Con el objeto de difundir los valores solidarios así como de promover la creación plástica que permita descubrir nuevos valores en el ámbito del cómic, el Proyecto Madres de Fuencarral Cadena de Favores, en colaboración con la Editorial ViveLibro, Gráficas Pedraza, Norma Editorial, Ediciones La Cúpula y ECC Ediciones, Javier Burgos Photography así como con las floristerías MayoFlor y The Flower Power, invita a participar en el II Certamen Literario Solidario de Cómic de Fuencarral, a favor de la Fundación Vicente Ferrer, que se registrará por las siguientes BASES:

PRIMERA. Participantes
Podrán tomar parte en él todas las personas residentes en territorio nacional que así lo deseen, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana.

Se admitirá una única obra por participante en su categoría correspondiente.

Las obras a concurso deberán ajustarse a lo que comúnmente se entiende por historieta o Comic, esto es: una serie de ilustraciones o dibujos en viñetas ordenadas secuencialmente de manera que constituyan un relato.

SEGUNDA. Plazo de admisión

El plazo de entrega de los trabajos comienza desde la fecha de publicación de las presentes BASES y finaliza a las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2018.

Fuera de esa fecha límite, no se admitirá ningún trabajo.

TERCERA. Presentación de trabajos

Los trabajos presentados deberán ser originales y rigurosamente inéditas (no publicadas en formato libro, libro electrónico, Internet ni seriada en revistas), no presentados con el mismo u otro título en ningún otro Certamen pendiente de resolución ni premiados en otros concursos.

El escritor, por el hecho de presentar el trabajo a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción o reclamación que, al respecto, pudiera sobrevenir.

Si durante el desarrollo del Certamen se comprueba que cualquiera de las obras ha sido plagiada, la entidad organizadora descalificará automáticamente a la persona y a su autor.

Los trabajos serán remitidos por correo electrónico a: madresdefuencarral@gmail.com

*El correo contendrá los siguientes archivos:

- Archivo con el trabajo en formato PDF.

El nombre de este archivo será el del TÍTULO DEL TRABAJO.

- Archivo que contenga los datos personales del concursante.

El nombre de este archivo será: TÍTULO DEL TRABAJO. CÓMIC. DATOS

En dicho documento deben figurar:

• El título y categoría del cómic (junior/senior)

* Los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, dirección completa, fotocopia del DNI (salvo que se trate de un menor que aún no lo posea), email y teléfono de de contacto así como una breve reseña biográfica si la hubiera.

La falta de documentación, la inexactitud de la misma o el incumplimiento de cualquiera de las Bases dará lugar a la exclusión del Certamen.

CUARTA. Formato y temática

Existen dos categorías:

*junior (hasta 15 años inclusive)

*senior (desde 16 años en adelante)

En ambos casos, tanto la temática como la técnica son libres, pudiendo presentarse los trabajos en

blanco y negro o a color.

Para la categoría junior, la extensión mínima será de una hoja y la máxima de dos hojas, por una sola cara.

Para la categoría senior, la extensión mínima será de cuatro hojas y la máxima de seis hojas, por una sola cara.

La portada del cómic no contará como página. Los trabajos se enviarán en formato PDF en alta calidad para poder ser reproducidos en formato libro o para ser expuestos de darse el caso.

Las hojas han de estar numeradas así como perfectamente rotuladas y terminadas (no se admitirán bocetos ni pruebas y han de ser asimismo completas, no como parte de una historia más larga). Cada participante podrá mandar un máximo de una obra.

Los personajes deben ser originales, de creación propia e inédita.

En ningún caso los trabajos llevarán el nombre de su autor ni firma o marca que le pueda identificar con objeto de preservar el anonimato y garantizar la imparcialidad del fallo.

Con esta misma finalidad, no podrán presentarse al Certamen las personas que, de alguna forma, estén vinculadas a la Organización de este Certamen.

Si la obra presentada al Certamen adolece de algún defecto de forma o no reúne los requisitos señalados en las Bases reguladoras se exigirá la subsanación de las deficiencias y se otorgará para ello un plazo de 7 días hábiles, con indicación de que si así no se hiciese, se le tendría por no presentado al Certamen., Serán eliminados aquellos trabajos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

A este respecto, no se tomarán en consideración aquellas obras cuyos contenidos inciten a la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición.

Al presentarse los trabajos en formato digital, éstos no se devolverán.

QUINTA. Jurado

El Jurado estará formado por personas especialmente cualificadas relacionadas con el mundo del cómic.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer, oportunamente, en el blog: madresdefuencarral.blogspot.com.es

Se valorará prioritariamente en la evaluación de los relatos la creatividad, la originalidad, la presentación, el argumento y la calidad del dibujo.

De modo expreso se comunicará a los ganadores y finalistas su condición, debiendo asistir obligatoriamente al acto de entrega del premio La no asistencia al acto, tanto de ganadores como de finalistas, implica la renuncia al premio.

En caso de que ganadores y/o finalistas no pudieran asistir al acto, deberá recoger el premio una persona autorizada, lo cual se ha de comunicar con la suficiente antelación. Los gastos de desplazamiento, estancia, etc. correrán a su cargo.

SEXTA. Derechos de autor

Los trabajos ganadores así como el resto de seleccionados por el Jurado pasarán a formar parte de un Libro que editará la Editorial ViveLibro y se venderá con el objetivo de recaudar fondos para la Fundación Vicente Ferrer. El dinero recaudado por la venta de dicho Libro irá destinado a ayudar a los más necesitados a través de dicha Fundación y sus

proyectos.

Dichos ganadores y seleccionados no tendrán que comprar la obra si no lo desean, pero la misma será publicada en la antología

La propiedad intelectual de las obras es de sus autores. No obstante, los autores de las obras ganadoras, finalistas y seleccionadas para formar parte del Libro dan su consentimiento y autorización a la entidad organizadora del Certamen para ejercer los derechos de reproducción, distribución, difusión, exposición y comunicación pública, sin ánimo de lucro, a través de los medios y soportes que estime conveniente, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre que se mencione la autoría de las mismas y sin que ello comporte ningún tipo de abono de derechos a sus autores ni deriven, en ningún caso, beneficios económicos a favor de dicha entidad. De igual modo, de entre todas las obras presentadas, el Jurado podrá seleccionar las que estime convenientes para realizar una exposición en sala y fecha aún por determinar.

En dicha exposición quedan incluidas las obras premiadas.

Todos los participantes en el Certamen se comprometen a remitir, ya sea en formato digital o por correo certificado, según se indique en su momento, una copia de su obra si se realizase esta exposición en fecha y lugar a determinar por la entidad organizadora y que será anunciada, en caso de llevarse a efecto, en el blog madresdefuencarral.blogspot.com.es

Asimismo y una vez concluida dicha exposición, en caso de realizarse, la entidad organizadora procederá, en el plazo de un mes, a la destrucción de las copias facilitadas por los participantes al no tratarse de los originales.

La exposición, de realizarse, será exhibida durante el periodo que la organización determine

Los participantes y seleccionados autorizan la citación de sus nombres así como la reproducción fotográfica de sus obras, en todas las actividades dirigidas a la promoción y difusión del presente Certamen.

SÉPTIMA. Premios

*Categoría junior:

Ganador:

Diploma impreso, Pieza artística. Lote-Obsequio por cortesía de la Fundación Vicente Ferrer, lote de cómics por cortesía de Norma Editorial, láminas y/o ilustración cedidas y dedicadas por autores de reconocido prestigio en este ámbito y publicación.

Finalista:

Diploma impreso, Pieza artística. Lámina y/o ilustración cedida y dedicada por autor de reconocido prestigio en este ámbito y publicación.

*Categoría sénior:

Ganador:

Diploma impreso, Pieza artística. Lote-Obsequio por cortesía de la Fundación Vicente Ferrer, lote de cómics por cortesía de Norma Editorial, La Cúpula y ECC Ediciones, Láminas y/o ilustración cedidas y dedicadas por autores de reconocido prestigio en este ámbito y publicación.

Finalista:

Diploma impreso, Pieza artística. Lámina y/o ilustración cedida y dedicada por autor de reconocido prestigio en este ámbito y publicación. Los objetos pertenecientes al mundo del cómic (lámina y/o ilustración) que formarán parte de los premios de la presente modalidad han sido cedidos, entre otros autores de merecido prestigio, por cortesía de: Alejandro Colucci (Épica Prima), Pepo

Pérez, Beatriz Naranjalida, Carolina Jiménez, Mart Yuls, Pedro Villarejo, Ana Oncina, Mauro Entrialgo, Daniel Acuña, Oscar Llorens, Pablo Ríos, Alejandro Viñuela (janoiustuerra.com), Tyto Alba, Rafael Álvarez, Ken Nimura y Jordi March.

Las piezas de arte que formarán parte de los premios de este II Certamen Literario solidario a favor de la Fundación Vicente Ferrer, ya sea en la presente modalidad de cómic como la de Relato Corto/Cuento, han sido cedidas por cortesía de: María de Andrés, escultora ceramista, Sala El Taller, dirigido por Olga Nadales y Ana Clavero, El Mago de Bog, dirigido por José Ruiz Sánchez, El Mercado Artesano, dirigido por Mariano Dévora, Estudio de Arte Fuegos y Óxidos, dirigido por Víctor Ceprián, la Escuela-Taller de Lucía Espinós y sus alumnos, Escuela de arte y creatividad Blak con su Taller Infantil y Conchetta y su mundo.

Todos los participantes en el Certamen recibirán un diploma acreditativo de su participación a través del correo electrónico facilitado por los mismos.

El Certamen se reserva la posibilidad de añadir otros premios para los ganadores y finalistas, así como los oportunos accésits de considerarlo necesario. Los trabajos no seleccionados serán destruidos en el plazo de un mes a partir de la fecha de concesión de los premios.

OCTAVA. Fallo

Tanto la fecha del fallo del Jurado como la fecha, lugar y hora de la entrega de galardones serán comunicados con la debida antelación anunciándose:

-a ganadores y finalistas, por vía telefónica

-al resto de participantes, a través del blog:

madresdefuencarral.blogspot.com.es

Los gastos de desplazamiento, estancia, etc correrán a cargo de los premiados.

NOVENA. Aceptación

Las cuestiones no previstas y no especificadas en las presentes bases serán resueltas por el jurado según su libre albedrío.

La participación en este II CERTAMEN LITERARIO SOLIDARIO DE FUENCARRAL implica la plena aceptación del contenido de estas bases.

DÉCIMA. Protección de Datos

Dado que los datos solicitados por el presente Certamen Literario Solidario no se recogen con un fin comercial, no es necesaria la adaptación a la Ley de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos de carácter personal será únicamente a efectos de la participación en dicho concurso conforme a las Bases del mismo y, por tanto, no se utilizarán para ninguna finalidad diferente. Una vez finalizado el Certamen Literario, los datos serán destruidos y no se conservará ningún tipo de datos de carácter personal.

Sin embargo, la recogida de datos de carácter personal es imprescindible para la participación en el Certamen.

madresdefuencarral.blogspot.com.es